FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR "COTRASUR"

Numero de Contrato / Orden de Servicio

CW326953

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
	Objeto				
Sondeo de mercado para el Transporte de hidrocarburos en tractocamión cisterna para terceros.					
	Descripción General de Actividades				
	Transporte de hidrocarburos desde Villavicencio a diferentes destinos – ruta Nacional				
	Tiempo de Ejecución				
	POR LLAMADO				
	Fecha Estimada de Inicio				
	01/11/2025				
	Ubicación de los Trabajos				
	Villavicencio				
Canales de Atención del C	ontratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: GERMAN BERMU Teléfono: 31537735 Correo: seguridad@cotra Otro Canal: logistco@cotra	11 sur.com	ALEXANDRA VELASQUEZ		FERNANDO PEÑATA	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR "COTRASUR" bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTA	DO DEL PROCESO I	DE CONTRATACIÓN		
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Transporte de hidrocarburos desde Villavicencio a diferentes destinos – ruta Nacional	Tonelada	32	1	31	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: Mínimos: Persona Jurídica: - Cámara de Comercio (persona jurídica) — RUT (Registro Único Tributario) - Certificado Bancario - Documento de identidad del Rep. legal Persona Natural: - RUT (Registro Único Tributario) - Certificado Bancario — cedula. Requisitos Pólizas: Póliza individual Cabezote - Póliza hidrocarburos (Cabezote y tanque) - SOAT. Requisitos Experiencias: Experiencia transportador verificable mínimo 6 meses Experiencia de conductor - (Certificados laborales emitidos por empresa de Transporte, deben certificar mínimo 3 años experiencia en transporte de manejo vehículo tractocamión y 1 año en Transporte de hidrocarburos) en los últimos 5 años Requisitos HSE: Requisitos conductor, Especificaciones técnicas para creación y habilitación de Conductores por	COTRASUR NA	0	Floridablanca	empresa legalmente constituida y habilitada para el transporte de hidrocarburos a nivel nacional, invita apersonas natur SE CIERRA EL FORMATO POR ERROR AL CARGAR Y SE CAGA UNO NUEVO

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR** "**COTRASUR**" bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FO	RMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS
	Ecopetrol - Hoja de vida - Documento de
	identidad - Licencia de conducción -
	Exámenes médicos Ocupacionales -
	Examen de Alcohol y drogasCurso de
	sustancias - Curso manejo defensivo -
	Curso de alturas - Curso de mecánica
	básica - Curso de control de incendios -
	Curso de primeros auxilios - Certificados
	experiencia laboral por empresa.
	Requisitos Técnicos: Cabezote: Tarjeta
	Propiedad - SOAT - Tecno mecánica -
	Póliza Individual - póliza Hidrocarburos -
	Luz Negra quinta rueda - Certificados
	GPSFicha técnica Cabezote Tráiler:
	Tarjeta Propiedad - póliza Individual -
	certificado líneas de vida - certificado
	espesores - tablas de aforo - hidrostática
	(1 año y 5 años) - luz negra King pin y
	tornamesa - Ficha técnica del Tráiler
	Criterios de Evaluación: Cumplimiento de
	Requisitos Técnicos y Legales
	Experiencia transportador y conductor -
	Resultados de la inspección física en sitio
	condiciones del vehículo Priorización a
	proveedores pertenecientes al área de
	influencia.
	Especificación Técnica: Cantidad
	estimada de vehículos a seleccionar: Por
	llamado, Se aclara que no generan
	ninguna obligación de contratación para la

"La información acá publicada, fue suministrada por **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR** "**COTRASUR**" bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

	FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS
	prestación del servicio de transporte, ya que se trata de servicio por llamado de acuerdo con las necesidades operativas del cliente, las cuales son variables y pueden cambiar sin previo aviso, lo anterior sin perjuicio de la flota propia asignada por la empresa para atender la operación. Se aceptarán velniculos modelo 2012 en adelante (Cabezote- Tanque) Nota: Podrán ser aceptados vehículos repotenciados preferiblemente a modelo 2020 o superior, cuyo modelo original, preferiblemente sea 2005 o superior (Previa verificación de condiciones, características, refacciones inherentes a la repotenciación) Otros Requisitos: Formato de aceptación de términos y condiciones de la operación firmado por conductor y propietario Documento que acredite su residencia - Certificado de libertad y tradición del cabezote no mayor a 30 diasFormato SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos contra el Lavado de Activos y Financiación el Terrorismo) Firmado. Nota: La cantidad de vehículos a seleccionar quedará sujeta a los requerimientos mínimos establecidos y a las necesidades operativas identificadas por el cliente.
	CONDICIONES COMERCIALES
Condiciones de pago	8

"La información acá publicada, fue suministrada por **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR** "**COTRASUR**" bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de Radicación de Facturas	CALLE 200 # 21-73, FLORIDABLANCA.	
Proceso de Radicación	Se deben enviar las guías de transporte físicas por los siguientes medios: CRA 71 # 21-19 local 33 piso 3 centro empresarial Montevideo a nombre de Mario Benítez c.c. 80'162.366 Logístico Cotrasur, presentar factura electrónica, Rut. En caso que sea cuenta de cobro deberán presentar Rut, cuenta de cobro y planilla de seguridad social correspondiente al mes del servicio	
Contacto para Facturación	contador@cotrasur.com – Yolanda Velandia: 3156342593	
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES		

Fecha de Recibo	28/11/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	23:00:00
Entrega de Propuestas	logistico@cotrasur.com
Contacto para Entrega de Propuestas	logistico@cotrasur.com

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR** "**COTRASUR**" bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".